

Año de 1784. Juan de Segurise Un pleito pido de
 sobre Venta de casa tan tenida. Acordaron que los años
 por de Inendazabal y Joseph de Haran de Unamuno
 como tales herederos del año Miguel de Unamuno
 no paguen quatro fanegas de trigo y que la pta que
 no pague así mismo el año Juan Bapta de Prieto
 Juansegui como tal heredero de su padre y en ca.
 de que quiera excusarse se le demande en el tribu
 nal de. y acerte en solo excusado el año año para en
 vista de la resp. que diere tomar la resolución y
 combenga y que D. Miguel Velaz de P. U. de
 vi. Trasaual y D. Juan de P. de Gulara Agueros
 actuales Recuran este trigo y den su recuso a la

Procurador del riego
 que deba ser

para que en paz se
 denario se acuse el auncam. y firmo el año 1784
 Alcalde de P. de la villa de su D. de P. y en fee
 de logo el año 1784

D. M. Koppelito

de Braetaz

Juan Bapta de Prieto

En la sala de las Caus del concejo de esta villa de
 Vazpara adiez de Noviembre de mil ochocientos y que
 rontay una q. testimanio el año no se fundaron segun
 costumbre los. de D. Joseph Hipolito de Ozaeta y
 Juansegui Alcalde y Juez ordinario, D. Miguel
 Joseph de Olavoy Zumalabe Indico Pro. Gral, Juan
 Antonio de Maurizio Nador, Miguel de Lanna
 naga, y Antonio de Lugariz Alzati Diputa

dosqueson maior y mas Sanaparte Ceta Justicia
y Mprimiento desta thavilla ou Jurisdizion y es.
not. al Ayuntamiento. tando as Juntos y Congregados y o elev. no hezino

torio al Ayuntamiento el despacho de Empla-
zamiento obtenido por el Sr. Conde. Oveja Roja.
por Fran. de la Cruz vecino desta villa en oñ
ala rra hechapoz Manuel Antonio de Arnezua
vecino della. Conterado el Ayuntamiento del
Concejo de dho despacho e otorgo e Pdez en nre de
esta. a favor de Ignazio de Arandiola Pion
del Consejo de esta dha Provinzia para la
defensa de la Causa siendo de quenta del dho Arne-
zua las Cortas que se Causaren en el Litigio de
en rason

Podexp. el ptejo Cortada e otorgo Pdez en nre de esta. a favor de
de Lizardi. J. Fran. de la Cruz Pion de la R. Chan.
de Valladolid para el seguimiento del Pleito
que esta. a tiene con Pedro J. de Lizardi e ota
lo Contenido en los autos de en rason

Inase Npata el Cortada e acordado que los dias Martes y Miércoles
tiago de la Cruz los primeros Penideros se Npata el trigo de
la Arca de misericordia y que el Domingo
primero se lean las publicatas de en
rason

Tomato se acabó el Ayuntamiento y fiamio el año
de Alcalde por un y padro de mas de un regimiento ve-
guerreros Costumbres y verfee de ellos el Corregidor

D. D. Hippolito
de Oqueta

[Signature]

Juan Baptista de Leon

En la sala de las Cajas del Consejo de esta villa de
Burgara a veinte y ocho de noviembre de mill e setecien-
tos y quatro y un año, por testimonio de mill e no-
venta y tres personas segun sus Costumbres e lo es. D. Joseph
Hippolito de Oqueta Alcalde y Juez ordinario, D. Diego
Joseph de las Casas Sumate Sindico Pro Cur, Juan
Antonio de Muzano Regidor, Joseph de Arguine
Antonio de Muzti y Argueta Sananaga Di-
putados que son mayor y mas san parte de la Jus-
ticia y Regimiento de esta villa Mayor e Jueces.
y estando asi juntos y congregados el año de mill e
caldepropio que estando en tiempo de aquellos es.
obispos de Calahorra y Pamplona hizieron el
fozame que es renepeleido la agrada Congregaz.

nombrados de
Diputados